

LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

HACE CONSTAR

Que una vez consultado el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIR), el señor(a) ORFILIA QUINTERO JAIME identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 49781777, registra el estado “Activo” y acreditado por la OACP como ex integrante de las FARC-EP de acuerdo a la Resolución 35 del 2 de Octubre de 2017.

La presente constancia se expide a solicitud de una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Septiembre de 2026, con el objetivo de atender a lo previsto en el numeral Cuarto de la Circular 005 de 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.[1]

SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO

[1] “Los datos e información que se anuncian en el presente documento han sido recaudados, gestionados y sistematizados por la ARN en cumplimiento de las competencias legales previstas en el Decreto Ley 4138 de 2011 modificado por la Decreto Ley 897 de 2017, en consonancia con las disposiciones establecidas en el Decreto Ley 899 de 2017. Dado el carácter de datos sensibles que ostentan, su acceso, consulta, circulación, sistematización y en general cualquier forma de tratamiento que se haga sobre los mismos, debe darse con observancia de los principios y disposiciones previstos en la Ley Estatutaria 1581 de 2012; y únicamente podrán ser empleados para los fines previstos en la Circular 005 de 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.”